

Guayaquil, 27 de Marzo del 2009

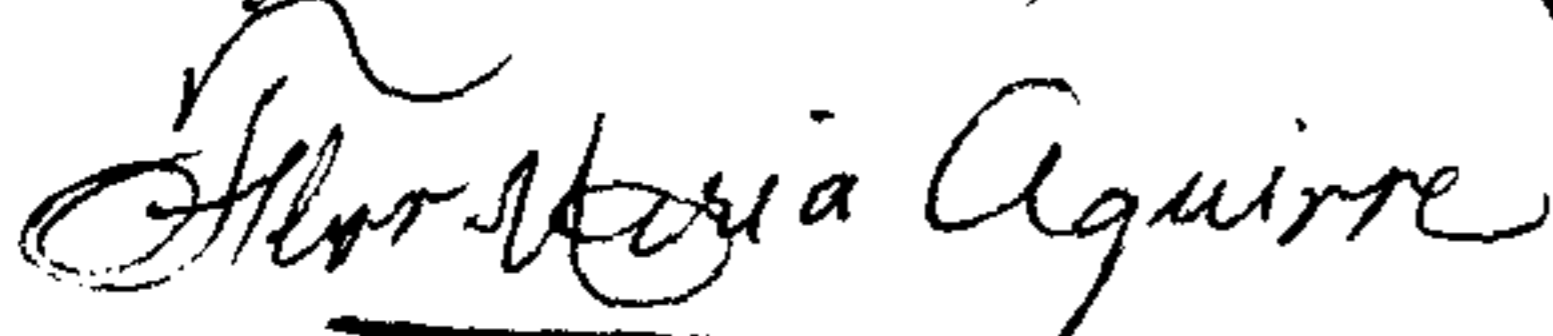
Señores
ACCIONISTAS DE
ARGUELLO ESPINOZA Y ASOCIADOS "ARGASA"
Ciudad

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Perdidas y Ganancias, de ARGUELLO ESPINOZA Y ASOCIADOS "ARGASA" por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2008 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros.

- ✓ Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.
- ✓ El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- ✓ Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la Cia son los adecuados.
- ✓ Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a mi criterio son confiables.

Muy Atentamente,



SRA. FLOR MARÍA AGUIRRE
Comisaría Principal
Reg. Nacional 2435

